



De publicación inmediata: 10/29/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA LEY QUE PROTEGE LA SEGURIDAD DE ESCOLARES

***La ley S.4661/A.7330 estipula la transferencia de un porcentaje de las multas impuestas por rebasar de manera ilegal un autobús escolar al Programa Integral sobre Seguridad para Conductores de Autobuses Escolares para el Estudio y Fomento de Asuntos relacionados con la Seguridad de los Autobuses Escolares***

La gobernadora, Kathy Hochul, firmó hoy la ley S.4661/A.7330 que estipula la transferencia de un porcentaje de las multas expedidas por rebasar de manera ilegal un autobús escolar al Programa Integral sobre Seguridad para Conductores de Autobuses Escolares para el Estudio y Fomento de Asuntos relacionados con la Seguridad de los Autobuses Escolares. De esta manera, se establece un fondo para la formación de conductores de autobuses escolares. El objetivo de esta ley es disuadir a los conductores de pasar de manera ilegal un autobús escolar detenido, y así, incrementar la seguridad de los escolares.

Sobre este tópico, **la gobernadora Hochul, comentó:** «Mantener la seguridad de nuestros niños es la prioridad número uno de mi Gobierno y, por ello, estamos adoptando medidas en todos los frentes para garantizarla. Los conductores conocen muy bien lo que implica el rebasar un autobús escolar que se encuentre detenido. Sin embargo, seguimos viendo este problema una y otra vez. Me siento orgullosa al firmar esta ley que potencia la capacitación de los conductores de autobuses escolares y protege aún más a los niños que utilizan estos autobuses para asistir a la escuela y retornar a sus hogares».

Esta ley pide el diseño y la implementación de un programa de educación pública para capacitar a los conductores sobre los peligros de rebasar un bus escolar; de igual manera, se busca fomentar la seguridad de dichos autobuses. La Ley S.4661/A.7330 también crea un Fondo para la Formación de Conductores de Autobuses Escolares y transfiere a este fondo las multas que se expidan por rebasar a un autobús que se encuentre detenido. Este dinero se utilizará en subsidios para estudiar este tema, desarrollar propuestas para reducir las infracciones y proveer fondos a dicho programa.

Al respecto, **el senador Kevin Parker, expresó:** «Aplaudo a la gobernadora Hochul por poner a los estudiantes primero. La seguridad de nuestros estudiantes es una prioridad desde el momento en que ellos abordan el autobús para dirigirse a la escuela.

Esta ley no solamente va a disuadir a los conductores de pasar ilegalmente a los autobuses escolares que se encuentren detenidos, si no que también se enfocará en brindar fondos para la capacitación de los conductores que transportan todos los días a nuestros niños a la escuela y a sus hogares.

De igual manera, **el asambleísta William Magnarelli, dijo:** «El pasar ilegalmente un autobús escolar sigue siendo un problema serio en el Estado de Nueva York. Esta ley funcionará conjuntamente con la nueva ley que permite la utilización de foto multas para ayudar a educar a los conductores contra esta conducta peligrosa».

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
New York State | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)